



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

34/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER Y DESTACAR el trabajo realizado por las agentes sanitarias Juana Cruz y Susana Lamas, del Centro de Asistencia Primaria de Salud N° 5, en la promoción y fomento de hábitos saludables en la vida de los vecinos de nuestra ciudad, a través del desarrollo de distintas iniciativas que tienen esa finalidad.

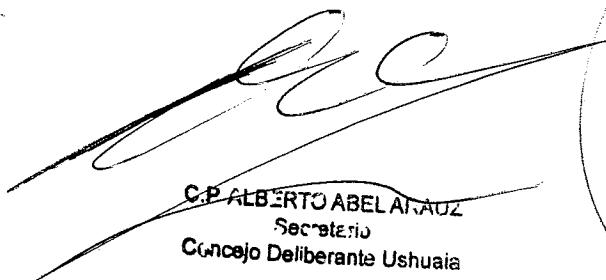
ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR copia de la presente a las agentes sanitarias mencionadas en el artículo precedente.

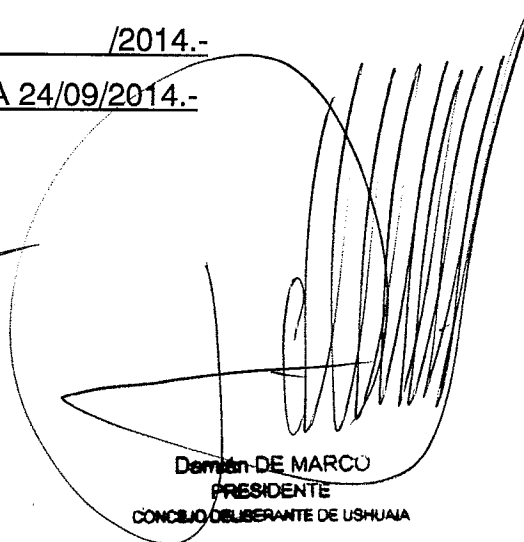
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 316 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014.-

co
9-


C.P. ALBERTO ABEL AJAÚZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA